



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Continuación audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	23 de enero de 2023	Hora:	02:00 p.m.
--------	---------------------	-------	------------

Audiencia oral número 010 de 2023.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00155
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos					Blanca Celina Salazar de Vásquez.								
Identificación					CC. 32.499.414								
Dirección de notificación					Calle 15 No 90 – 141 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico					camilo198926@outlook.com								
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos					Carlos Andrés Restrepo Giraldo.								
Identificación					CC. 1.152.193.952 y TP. 242.719 del C. S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 93B No 38 – 63 Torre 3 Apto 202 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					300 718 6537								
Correo electrónico					carlosrestrepoabogados@gmail.com								
Datos demandada													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico					notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co								
Datos apoderado sustituto entidad demandada													
Nombres y apellidos					Alejandro Vasco Ruiz.								
Identificación					CC. 1.124.735.204 y TP. 340.016 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 No 50 - 21 of. 2401 Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					604 8683 – 302 276 1688								
Correo electrónico					vasco-abogado@outlook.com								

1. Etapa de conciliación.

Decisión				
No se concilia.				

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión		
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Deberá probar la señora Blanca Celina Salazar de Vásquez convivencia permanente e ininterrumpida con el señor Darío de Jesús Calle Mejía, durante los últimos cinco años de vida éste.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados a página 11 del escrito de demanda – numeral 02 del expediente digital; obrantes a páginas 15 - 26. Pág. 15: solicitud sustitución pensional. Pág. 16-20: resolución SUB 69761 del 18/03/2021 Pág. 21: Registro Civil de Defunción del señor Darío de Jesús Calle. Pág. 22-24: declaraciones extra juicio. Pág. 25: cedula de ciudadanía de la demandante. Pág. 26: cedula de ciudadanía del señor Darío de Jesús Calle. Testimonial. Se decreta el testimonio de las señoras María Eugenia Acosta Zapata y Gladys Elena Amaya y de los señores Jorge Iván Tobón Jaramillo y Jhon Alexander Hoyos Atehortúa.
Pruebas decretadas a Colpensiones
Documentales: documentos que conforman el expediente administrativo, obrante en el numeral 10 del expediente digital. Interrogatorio de parte. A la demandante.
Práctica de pruebas
Absolvió interrogatorio a demandante, y rindió testimonio la señora Gladys Elena Amaya y los señores Jorge Iván Tobón Jaramillo y Jhon Alexander Hoyos Atehortúa.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.), fecha en la cual se presentarán alegatos de conclusión y se proferirá sentencia.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			23 de enero de 2023				Hora:			02:00 p.m.			
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00155
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió.
Blanca Celina Salazar de Vásquez.
CC. 32.499.414
Demandante.

Asiste.
Carlos Andrés Restrepo Giraldo.
CC. 1.152.193.952 y TP. 242.719 del C. S. de la J.
Apoderado de la demandante.

Asistió.
Alejandro Vasco Ruiz.
CC. 1.124.735.204 y TP. 340.016 del C.S. de la J.
Apoderado Colpensiones.

Asistió.
Gladys Elena Amaya.
CC. 43.591.612
Testigo parte demandante.

Asistió.
Jhon Alexander Hoyos Atehortua.
CC. 98.764.016
Testigo parte demandante.

Asistió.
Jorge Iván Tobón Jaramillo.
CC. 2.774.364
Testigo parte demandante.


Mario Alfonso Meza May
Secretario.